

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

#### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

#### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

##### Notificación de incoación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Órgano competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), así como conforme al convenio marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 284, de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Órgano Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en [www.oapgt.es](http://www.oapgt.es)

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1033/2013	A 58209420	COTY PRESTIGE ESPAÑA SA	MADRID	04/04/13/13:25	94/CIR	0	80,00
1336/2013	3922497P	FERNANDEZ JIMENEZ MIRIAN	YUNCOS	05/04/13/19:50	18/CIR	3	200,00
1508/2013	74502175T	CORCOLES ZAMORANO MARIAJESUS	ESQUIVIAS	18/04/13/13:05	94/CIR	0	80,00
1732/2013	11823759B	LOPEZ MOLINA RAMON	YUNCOS	20/05/13/18:40	171/CIR	0	80,00
1735/2013	X 1701863R	TUDOSANU MIHAIL	COSLADA	06/05/13/09:20	154/CIR	0	200,00
1738/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	07/05/13/19:08	94/CIR	0	80,00
1742/2013	51335265R	GARCIA CORTES ANA	MADRID	16/05/13/13:08	94/CIR	0	80,00
1753/2013	A 45489069	SEGACON CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	NUMANCIA DE LA SAGRA	07/05/13/19:54	94/CIR	0	80,00
1754/2013	4202896Z	CALERO FORCEN YOLANDA	YELES	08/05/13/10:07	94/CIR	0	80,00
1757/2013	70357586B	GONZALEZ CASTAÑO JULIA MARIA	ILLESCAS	07/05/13/09:30	94/CIR	0	80,00

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1758/2013	4202896Z	CALERO FORCEN YOLANDA	YELES	07/05/13/19:41	94/CIR	0	80,00
1762/2013	51973827Z	VALLECILLOS FERNANDEZ GABRIEL	YELES	08/05/13/11:27	94/CIR	0	80,00
1766/2013	3852065W	GIL GARCIA QUISMONDO CONCEPCION	FUENSALIDA	13/05/13/12:24	94/CIR	0	80,00
1771/2013	3852065W	GIL GARCIA QUISMONDO CONCEPCION	FUENSALIDA	08/05/13/12:32	94/CIR	0	80,00
1773/2013	52344194N	RUIZ CABALLERO MARIA LUISA	MADRID	13/05/13/19:46	94/CIR	0	80,00
1774/2013	51335265R	GARCIA CORTES ANA	MADRID	13/05/13/20:02	94/CIR	0	80,00
1778/2013	51624000V	ROLDAN RUBIO JOSE JAVIER	MADRID	15/05/13/12:01	94/CIR	0	80,00
1780/2013	5281331W	BLANCO CASTRO MARIA ALEJANDRA	FUENLABRADA	17/05/13/19:22	94/CIR	0	80,00
1781/2013	50833239L	MORENO QUEVEDO MARIA LOURDES	MADRID	18/05/13/12:45	94/CIR	0	80,00
1783/2013	4202896Z	CALERO FORCEN YOLANDA	YELES	10/05/13/19:29	94/CIR	0	80,00
1785/2013	3875307Z	AZCOAGA POLEY CAROLINA	ILLESCAS	18/05/13/12:38	94/CIR	0	80,00
1789/2013	Y 0524921Y	GONZALEZ PAMELA BETSABE	ILLESCAS	08/05/13/19:20	94/CIR	0	80,00
1790/2013	5281331W	BLANCO CASTRO MARIA ALEJANDRA	FUENLABRADA	14/05/13/12:45	94/CIR	0	80,00
1792/2013	12775754J	ROMERO GONZALO FRANCISCO	PALENCIA	11/05/13/11:11	94/CIR	0	80,00
1794/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	08/05/13/12:45	94/CIR	0	80,00
1796/2013	50179659F	GOMEZ FERNANDEZ LUIS ADRIANO	GRIÑON	15/05/13/18:45	94/CIR	0	80,00
1805/2013	2226161Z	RUBIO TEJON FRANCISCO JAVIER	ILLESCAS	13/05/13/11:18	94/CIR	0	80,00
1807/2013	3852065W	GIL GARCIA QUISMONDO CONCEPCION	FUENSALIDA	15/05/13/12:05	94/CIR	0	80,00
1809/2013	51335265R	GARCIA CORTES ANA	MADRID	17/05/13/12:43	94/CIR	0	80,00
1813/2013	51335265R	GARCIA CORTES ANA	MADRID	15/05/13/12:32	94/CIR	0	80,00
1818/2013	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	07/05/13/12:51	94/CIR	0	80,00
1821/2013	X 8636593R	TUDOSANU MIHAIL	ILLESCAS	17/05/13/10:30	94/CIR	0	200,00
1827/2013	11796179P	GONZALEZ URBANO MARCO ANTONIO	ILLESCAS	21/05/13/14:30	154/CIR	0	80,00
1842/2013	B 45602166	QUAD RAY MOTOS SL	NUMANCIA DE LA SAGRA	24/05/13/11:13	94/CIR	0	80,00
1847/2013	53139408R	MUÑOZ SALAS RAUL	YELES	24/05/13/18:36	94/CIR	0	80,00
1859/2013	49054896J	GOMEZ HIDALGO GONZALEZ JESSICA	CARRANQUE	20/05/13/19:06	94/CIR	0	80,00
1860/2013	50486337A	CIUDAD MESA ARANTXA	CHOZAS DE CANALES	21/05/13/09:52	94/CIR	0	80,00
1863/2013	49003912C	JEREZ SANTOS JOSE ANGEL	YELES	23/05/13/19:40	94/CIR	0	80,00
1865/2013	X 8513691 B	JARA SANHUEZA MARIA ISNELIA	RIOTUERTO	27/05/13/11:00	94/CIR	0	80,00
1867/2013	15501981G	GONZALEZ GUTIERREZ LETICIA	ILLESCAS	28/05/13/12:37	94/CIR	0	80,00
1872/2013	Y 0556093J	GUZMAN NOVAS DULVIN JACQUEZ	ALCALA DE HENARES	22/05/13/13:24	94/CIR	0	80,00
1873/2013	11820300W	JIMENEZ RODRIGUEZ SILVIA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	23/05/13/12:45	94/CIR	0	80,00
1879/2013	B 84353200	TERRA GESTION INMOBILIARIA Y FINANCIERA SL	GRIÑON	24/05/13/13:28	94/CIR	0	80,00
1881/2013	28399768N	GONZALEZ PRADAS MARINA	SEVILLA	21/05/13/12:53	94/CIR	0	80,00
1891/2013	53428114B	MONJE BLANCO DAVID	MADRID	28/05/13/18:46	94/CIR	0	80,00
1894/2013	B 83035303	INSTALACIONES HOTELERAS Y RECURSOS EN METAL Y ACERO	HUMANES DE MADRID	25/05/13/12:32	94/CIR	0	80,00
1895/2013	B 85322741	LANVA GESTION SL	MADRID	22/05/13/12:58	94/CIR	0	80,00
1896/2013	A 81367203	HERYUN SA	CUBAS DE LA SAGRA	20/05/13/18:21	94/CIR	0	80,00
1898/2013	5926208M	VICARIO MORA MARIA ISABEL	PUERTOLLANO	23/05/13/12:28	94/CIR	0	80,00
1900/2013	B 45373883	PROMOCIONES GUZMAN MARTINEZ SL	TOLEDO	25/05/13/13:02	94/CIR	0	80,00
1901/2013	8927717Z	BRAVO JUAREZ JAVIER	FUENLABRADA	27/05/13/12:18	94/CIR	0	80,00
1904/2013	B 45602166	QUAD RAY MOTOS SL	NUMANCIA DE LA SAGRA	23/05/13/09:53	94/CIR	0	80,00
1910/2013	B 19212604	EDIFICACIONES Y TECNOLOGIA FUTURO REAL STATE SL	MADRID	27/05/13/14:35	154/CIR	0	80,00
1926/2013	X 5849606Q	FERNANDEZ CARLOS HUGO	MADRID	25/05/13/07:10	91/CIR	0	200,00
1929/2013	44508798A	RUIZ NAVARRO BEATRIZ	VALENCIA	23/05/13/11:25	94/CIR	0	200,00
1942/2013	7953371V	ANAYA IGLESIA HELIODORO	VILLAREJO DE MONTALBAN	29/05/13/18:50	94/CIR	0	200,00
1960/2013	52344194N	RUIZ CABALLERO MARIA LUISA	MADRID	05/06/13/02:39	94/CIR	0	200,00

Toledo 5 de julio de 2013.- El Director, Ignacio Prieto Fernández. Ante mí, El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-6639